
Supervisión OC 143209 (Lote 1) CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S

Desde MARIANA TRIANA ORTIZ <mariana.triana@minjusticia.gov.co>

Fecha Lun 17/03/2025 11:32

Para JOSE ELIBERTO FONSECA RUIZ <jose.fonseca@minjusticia.gov.co>

CC NOHORA ESPERANZA AVILA HERNANDEZ <nohora.avila@minjusticia.gov.co>; ADRIANA MARCELA RIVERA ACERO <adriana.rivera@minjusticia.gov.co>; LEIDY KATHERINE GARCIA FORERO <leidy.garcia@minjusticia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (401 KB)

Aprobación garantía OC 143209.pdf; RP OC 143209-2025.pdf;

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de contratación presentada al Grupo de Gestión Contractual, nos permitimos informar que la que lleva por objeto: "Adquisición de certificados digitales con el fin de fortalecer la seguridad digital del Ministerio", se encuentra suscrita, así mismo, se ha emitido registro presupuestal y aprobado la garantía cumpliéndose los requisitos a partir del 17 de marzo de 2025.

Por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico que los documentos relacionados con el mencionado contrato se encuentran disponibles para su consulta y publicados en la TVEC.

Para el cabal ejercicio de la labor designada, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación de la Entidad y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente.

RECORDATORIO:

- Tener en cuenta que el expediente contractual es electrónico, por lo que **corresponde al supervisor garantizar el cumplimiento del principio de publicidad en la etapa de ejecución del contrato**; por lo cual deberá cerciorarse de que reposen en la sección de ejecución todos los documentos derivados de la misma o en los que conste la ejecución del contrato, tales como: facturas, informes de supervisión y cualquier otro relacionado.
- Antes de iniciar las labores de supervisión del contrato, el supervisor designado deberá verificar exhaustivamente todos los documentos que dieron origen al mismo, así como el contenido del contrato en cuestión. En caso de identificar

cualquier inconsistencia, error o irregularidad en los documentos o en las cláusulas del contrato, deberá comunicarlo de manera inmediata y formal a la ordenación del gasto, con el fin de realizar las correcciones o aclaraciones necesarias antes de continuar con la ejecución del contrato.

Gracias,